Fecha Sección Página 05.07.2014 Primera 6

## Postura del PAN será velar por la neutralidad de la red, un Internet libre: Adame Alemán

## **POR PATRICIA TORRES**

El presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados, Juan Pablo Adame Alemán, aseguró que la postura de Acción Nacional en la reforma secundaria de Telecomunicaciones será velar por la neutralidad de la red, la libertad de expresión en Internet y la privacidad dentro del propio espacio que hoy se tiene libre.

Señaló que su bancada buscará evitar que se siga presentando el bloqueo de señales y la retención de datos, y, de manera adicional, promoverá que las personas con discapacidad tengan acceso a contenidos y, con ello, "hacer válida para ellos la libertad de información".

"A los 114 diputados nos convence este tema, nos interesa un Internet libre para poder tener un propio criterio, para democratizar la información, democratizar los medios y poder cerrar la brecha digital, pero al momento de hoy, no contamos con los 251 votos que tiene el partido en el Gobierno y por lo tanto, es más complicado ir más allá", señaló.

Adame Alemán recordó que se debe de aprobar una legislación que beneficie a los usuarios y garantice la libertad de expresión; por ello dijo, buscaremos evitar que se siga presentando el bloqueo de señales y la retención de datos. Adicionalmente, buscaremos que las personas con discapacidad tengan acceso a contenidos y con ello hacer válida para ellos la libertad de información.

Por otra parte la también diputada panista, Lucy Pérez Camarena dijo que es necesario que en la discusión de las

leyes secundarias en Telecomunicaciones se tôme en cuenta, el derecho de los ciudadanos a tener contenidos que se apeguen a la legalidad bajo los principios de equidad, respeto a los derechos de los individuos y mejora del material a transmitir.

La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, expuso que desde hace semanas se han hecho llegar propuestas que, junto con legisladoras y legisladores de diversos partidos, consideran se deben incluir en las reformas secundarias a discusión y que tienen que ver, concretamente, con la mejora en los materiales en medios electrónicos que se difunden en la sociedad.

"Tenemos que impulsar los servicios de calidad por parte de los prestadores de servicios de telecomunicación y radiodifusión. El derecho de las audiencias se encuentra vinculado a la libertad de expresión, al derecho a la información de la ciudadanía y de los comunicadores, así como a los mecanismos de participación ciudadana para contar con mejores contenidos.

Garantizar el derecho de las audiencias es abonar a la existencia de medios alternativos de calidad que ejerzan de forma efectiva el derecho a la información veraz", expresó.

La diputada por Jalisco dijo que, quienes apoyan esta propuesta, buscan un mejor acceso a la información, a los contenidos y a la pluralidad para contar con una amplia gama de opciones y canales comunicativos que tiendan a expresar la diversidad social, política, cultural y de otros países de forma responsable, así como el de que la información sea clara y oportuna.



Página 1 de 2 \$ 16884.38 Tam: 290 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
05.07.2014	Primera	6

Pérez Camarena indicó que existen avances importantes ya en el proyecto de dictamen, sin embargo, se puede mejorar pues, el espíritu de la Ley de Telecomunicaciones no debe perderse: las mejores prácticas y contenidos hacia las audienciasob

como fin último, debe ser el mejor is leyes, propondremos cambios que o ilícitos y que se promueva y difunda el los contenidos en los medios de cotmunicación y radiodifusión.

"Velaremos por que se evite trans-ici beneficio para los ciudadanos. Anzal mitir imágenes de menores de edaden te ello, durante los trabajos de estas 81 como autores, testigos o víctimas de estas electronicios de estas electronicios de estas electronicios de estas electronicios de estas electroniciones de electroniciones de estas electroniciones de estas electroniciones de estas electroniciones de estas electroniciones de considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero coadyuvarán a mejorate respeto de los derechos humanos, el considero considera considera considero considero considero considero considero considero considera considero consider valor de la justicia, el respeto y la obaco servancia de la ley.